

Explorando la relación entre la historia y la arqueología en el análisis sociohistórico de las comunidades indígenas de Urbaite-Las Pilas de Altagracia Isla de Ometepe, Rivas

© Copyright 2024. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Exploring the Relationship between History and Archaeology in the Socio-Historical Analysis of the Indigenous Communities of Urbaite-Las Pilas by Altagracia Isla de Ometepe, Rivas

Igmer Morales Alemán

Docente Investigadora

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua

igmer.morales@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0009-0008-7736-6752>

Fecha de recibido: 01 marzo 2024

Fecha de dictaminado: 27 junio 2024

Resumen

El artículo "Explorando la relación entre la historia y la arqueología en el análisis sociohistórico de las comunidades indígenas de Urbaite-Las Pilas" en Altagracia, Isla de Ometepe, Rivas, tiene como objetivo principal promover una visión integral y contextualizada de estas comunidades. Combina la investigación histórica y arqueológica para comprender su pasado, presente e identidad cultural desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria. Este enfoque busca reconstruir la memoria histórica y la transmisión cultural de los pueblos indígenas, proporcionando una comprensión más completa de su historia material y social, y la influencia de los procesos arqueológicos en la interpretación histórica. El trabajo también plantea interrogantes que ayudan a interpretar y reinterpretar

las actividades de los pueblos indígenas, especialmente en relación con su asentamiento e identidad. Invita, a través de un enfoque respetuoso y participativo, a valorar la voz y la acción de los protagonistas reales de la historia indígena.

Palabras clave

Comunidades Indígenas, Memoria Histórica, Transmisión Cultural, Identidad Cultural.

Abstract

The article "Exploring the relationship between history and archaeology in the socio-historical analysis of the indigenous communities of Urbaité-Las Pilas" from Altagracia, Isla de Ometepe, Rivas, aims to promote a comprehensive and contextualized vision of these communities. It combines historical and archaeological research to understand their past, present, and cultural identity from an inter- and multidisciplinary perspective in the reconstruction of historical memory and cultural transmission of indigenous peoples. This approach provides a more complete understanding of their material and social history and the influence of archaeological processes on historical interpretation. The work also raises questions that help interpret and reinterpret the activities of indigenous peoples, especially in relation to their settlement and identity. It invites, through a respectful and participatory approach, to value the voice and action of the real protagonists of indigenous history.

Keywords

Indigenous Communities, Historical Memory, Cultural Transmission, Cultural Identity.

Introducción

El presente artículo titulado Explorando la relación entre la historia y la arqueología en el análisis socio-histórico de las comunidades indígenas de Urbaité-Las Pilas de Altagracia, Isla de Ometepe, Rivas, con el objetivo de explorar la estrecha relación entre la historia y la arqueología en el contexto del análisis socio-histórico de las comunidades indígenas de Urbaité-Las Pilas en el Departamento de Rivas; el cual es producto de una perspectiva del trabajo de tesis "Análisis socio-histórico de dos comunidades indígenas del Departamento de Rivas: Veracruz del Zapotal y Urbaité- Las Pilas. Un estudio comparativo" presentado en el año 2012, en donde se rescata la palabra y la acción de los protagonistas reales que han sido tradicionalmente invisibles e irrelevantes para la historia tradicional, trabajando metodológicamente el concepto de identidad a través de ese estudio.

Partiendo de ello y de la necesidad multidisciplinaria, se propone la complementariedad de investigación histórica y arqueológica la cual permitirá comprender la trayectoria de estas comunidades, su cultura y sus cambios a lo largo del tiempo. Este enfoque interdisciplinario permite reconstruir la historia material y social de las comunidades, así como comprender la influencia de los procesos arqueológicos en la interpretación de la historia misma y su entorno natural.

En el estudio se plantea una serie de interrogantes que contribuyen a la interpretación y reinterpretación de los pueblos indígenas en su quehacer diario y sobre todo, en su lugar de asentamiento, para ser reconocidos como comunidades indígenas. También, se destaca el desafío interdisciplinario y multidisciplinario en la reconstrucción de la memoria histórica, así como la importancia de rescatar y transmitir la cultura de estos pueblos, promoviendo el respeto y la identidad desde la perspectiva del comunero.

El estudio invita a reflexionar sobre la estrecha relación entre la historia y la arqueología en el análisis sociohistórico de las comunidades indígenas de Urbaité-Las Pilas. Destaca la importancia de rescatar la voz de los protagonistas reales, así como el valor de la investigación interdisciplinaria para comprender y reconstruir la historia y la cultura de estas comunidades.

Desarrollo

Partiendo de algunas motivaciones que muchos se preguntarán por qué indígenas en pleno siglo XXI, hablar de territorio, de tierra como espacio social comunitario, de vida cotidiana, modos de vida, de rasgos de sostenibilidad, de formas de tenencia de la tierra, pues es allí, donde convergen puntos claves de identidad y pertenencia, pero también de interacción arqueológica e histórica en este espacio.

La estructura organizativa y legal de las comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, destacando la presencia de tres entidades principales: el Consejo de Ancianos, la Junta Directiva de la Comunidad y la Asamblea Comunal. Esto acentúa la diversidad y complejidad de la gobernanza dentro de estas comunidades. Lanuza (2012) aporta una distinción importante al diferenciar dos tipos de autoridades indígenas en estas comunidades.

Las "autoridades indígenas tradicionales" operan bajo un derecho consuetudinario no escrito, arraigado en antiguas tradiciones pero que puede integrar elementos del derecho moderno. Por otro lado, las "autoridades indígenas jurídico-modernas" funcionan conforme a las leyes y decretos del Estado nicaragüense, legitimadas a través de procesos electorales comunales y certificadas por los gobiernos municipales. Esta distinción refleja la coexistencia y adaptación de sistemas tradicionales y modernos dentro de la estructura de gobernanza indígena.

En el caso específico de Urbaite-Las Pilas, la estructura de gobierno incluye una Junta Directiva de la Comunidad, que representa el Gobierno Comunal. Esta junta es elegida por la comunidad mediante un proceso electoral y tiene un mandato de dos años. Esto sitúa a Urbaite-Las Pilas dentro del marco de "autoridades indígenas jurídico-modernas" descrito por Narváez Lanuza, donde la gobernanza está alineada con el derecho moderno y reconocida oficialmente por las autoridades municipales.

Ambos autores proporcionan una visión integral de las formas organizativas y legales de las comunidades indígenas en Nicaragua. Esta estructura dual de autoridades tradicionales y modernas permite una gobernanza que respeta las tradiciones ancestrales mientras se adapta a los requisitos legales contemporáneos, lo cual es fundamental para la preservación y el desarrollo sostenible de estas comunidades.

Para 1877 y 1908 se propició una venta forzada de sus territorios violando los derechos humanos indígenas ancestrales, pero en 1918 las leyes fueron derogadas donde los comuneros perdieron muchas de sus tierras que por herencia les pertenecía. Posteriormente, los Pueblos Indígenas basan sus demandas principales en el Dictamen de Ley de Pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua. Esta propuesta de Ley en su Artículo 3, propone normar el Derecho de Autonomía de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, su personalidad y capacidad jurídica.

En el año 2008, la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional, dictaminó la Ley de Pueblos Indígenas del Pacífico Centro Norte de Nicaragua. En la Ley también se consigna la autonomía de los pueblos indígenas para la administración y conducción de sus asuntos de conformidad a los usos, costumbres y tradiciones de cada pueblo; considerando que desde su base organizativa ancestral de Junta Directiva es

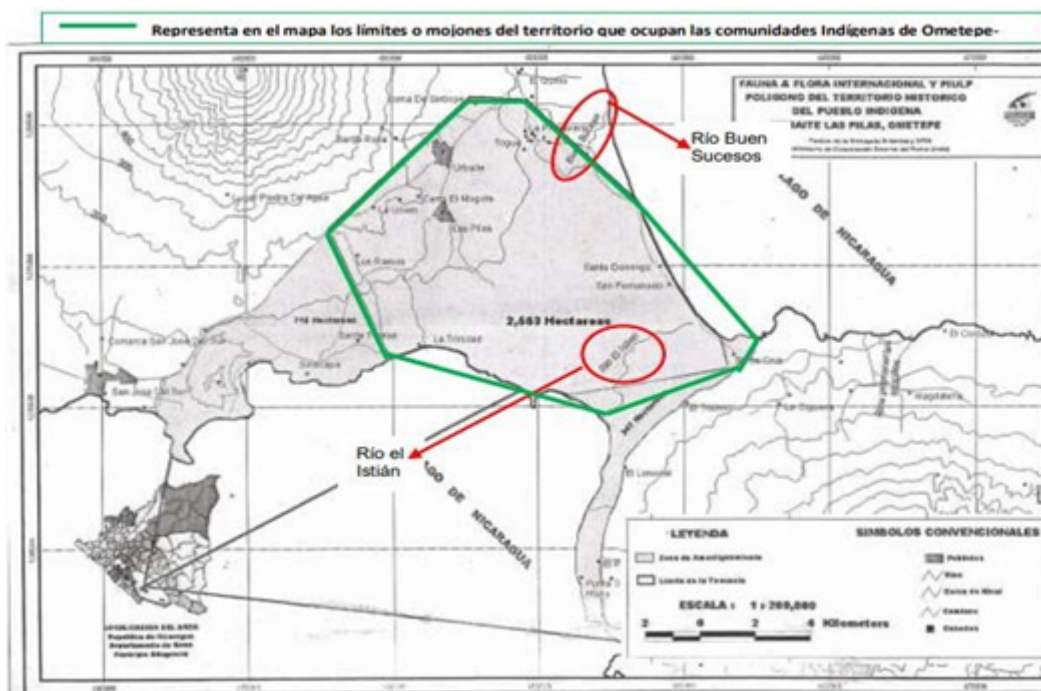
una instancia política en la toma de decisiones para el mejoramiento de la condiciones de vida, sobre todo en el acceso a su parcela, lo que evitaría conflictos de tierra; además, de la intromisión de ciertos terratenientes en dicho espacio.

Cabe mencionar, que los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, como muchos otros, sufrieron el sistema colonizador de la corona española entre los años 1522-1523. Como consecuencia, se estableció un sistema jurídico español denominado Leyes de Indias. La Revista de Temas Nicaragüenses (2018) indica que estos territorios de pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua "fueron reconocidos por la Corona española mediante Títulos Reales emitidos entre los siglos XVI y XVIII, basados en la Cédula Real del primero de noviembre de 1591" (pp. 118-119). Además, datos recabados por Rigoberto Mairena de los Registros de la Propiedad, citados del Archivo General de Centroamérica y la Revista Nicaragua Indígena Órgano del Instituto Indigenista Nacional Tomo II y Títulos Reales de los Pueblos Indígenas, señalan que estos territorios se encuentran en Asiento Primero Folios 33-42, Tomo LXIV Libro de la Propiedad del Registro Público de Rivas. (p. 118)

Estos territorios comprenden siete espacios comunitarios que son: Los Ramos, Urbaite, Las Pilas, Sintiope, Tilgûe, Santa Teresa y Santa Cruz, los cuales se ubican en el escenario ilustrado en la figura 1.

Esta ubicación territorial permite valorar que es un área de relevancia cultural y ambiental, destacándose como una zona protegida importante para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio indígena, tal como lo es la Peña Inculca La Cabuya. Entre la fauna se encuentran aves, mono congo, reptiles e insectos y la flora incluye una variedad de vegetación, árboles, arbustos, plantas y flores. Estas áreas representan los territorios históricos de los pueblos indígenas, donde las comunidades han vivido durante generaciones y que tienen un profundo significado cultural, espiritual y social. La preservación de estas áreas es esencial para proteger su patrimonio y su forma de vida. Asimismo, estas zonas protegidas ofrecen oportunidades ecoturísticas, permitiendo a los visitantes explorar la belleza natural, aprender sobre la fauna y la flora, y apreciar la cultura local. Esto fomenta la conciencia ambiental y resalta la estrecha conexión con la cultura indígena.

Imagen 1. Mapa de los límites del territorio que ocupan las comunidades indígenas de Ometepe.



Fuente: Fauna y flora internacional y PIULP. Polígono del territorio histórico de pueblo indígena Urbaita Las Pilas, Ometepe.

En este sentido, para los pueblos del Pacífico, Centro y Norte del país, el ser indígena está estrechamente vinculado a elementos culturales, reconocimiento del origen ancestral, tenencia histórica de la tierra, formas de organización y vida comunitaria, valores espirituales transmitidos de generación en generación, conocimientos tradicionales que rigen las formas de producción, de salud, regido a elementos de identidad y en estrecha relación con la Madre Tierra.

Mientras Territorio y tierra son elementos fundamentales en la construcción de la identidad de los pueblos indígenas, es decir, que esa relación estrecha que tienen con su entorno natural, su historia ancestral y sus tradiciones culturales les brinda un sentido de arraigo y pertenencia a su territorio. Lanuza (2012) manifiesta que:

Esta conexión caracterizada como los guardianes de la tierra, es compartida en su mayoría, por todos los pueblos indígenas en el mundo y es a lo que se le denomina la visión holística o cosmovisión indígena. (...) Cosmovisión estrictamente ligada a los

elementos que rigen la vida comunitaria, la determina la relación y el valor que se le da a la madre tierra, al agua, los árboles, las cosechas, a la memoria de los antepasados, a las prácticas y rituales curativos. (p. 118)

Se puede afirmar que el elemento central es la tierra, esencial en la vida de los pueblos indígenas, no solamente como medio de subsistencia, sino como base para su organización social, política y económica. La tenencia colectiva de la tierra les proporciona autonomía y autodeterminación en la toma de decisiones sobre su territorio.

Tal y como lo afirma la Constitución Política de la República de Nicaragua (1987) en su artículo 5:

“El Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las

formas comunales de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley...". (pp. 28-29).

De ahí que, la tierra ha sido y es uno de los elementos de identidad de los pueblos indígenas, en donde trabajan, donde viven, donde se relacionan, donde crean espacios diversos de socialización e intercambio; siendo de gran importancia y mérito en la lucha de preservarla y reivindicarla.

Complementario a ello, los pueblos indígenas han desarrollado a lo largo de generaciones, modos de vida en armonía con la naturaleza, basados en la sostenibilidad y el respeto por los recursos naturales. Esa relación equilibrada con el entorno les permite mantener sistemas de producción, buscando no comprometer la integridad de los ecosistemas.

Estos elementos conllevan a la interacción arqueológica e histórica, ligado al espacio habitado por los pueblos indígenas a menudo es de considerar la existencia de importantes vestigios arqueológicos, que abona a la construcción histórica que se entrelaza con su presente, es preciso reflexionar que estos lugares son testigos de la continuidad de sus tradiciones, la resistencia frente a la colonización y la preservación de su patrimonio cultural.

Es importante comprender que la existencia de los pueblos indígenas en el siglo XXI no puede reducirse únicamente a su pasado histórico o a su ancestralidad, sino que también refleja su adaptación y resistencia frente a los desafíos contemporáneos. La valoración y respeto por la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos indígenas son aspectos fundamentales para garantizar su existencia y preservación en el mundo actual.

En este contexto, se desarrollan algunas interrogantes e interpretaciones como directrices hacia un trabajo interdisciplinario para el Bien Común de los pueblos indígenas de Ometepe.

¿Por qué la exploración histórica es fuente complementaria para la arqueología? Pues bien, al analizar la información histórica de estas comunidades indígenas se deriva la necesidad de vincular investigaciones complementarias para el enriquecimiento y reconstrucción de la memoria histórica.

Dicha necesidad permitirá descubrir y documentar aspectos de la vida cotidiana, prácticas culturales y cambios socioeconómicos aún no claros en los

registros históricos. Lozano (2017) en su estudio sobre la Importancia de la Arqueología en las aulas... como actividad educativa innovadora, manifiesta que:

La historia y la arqueología siempre han estado presentes en todas las esferas de la vida de la gente y de las localidades, pueblos o ciudades donde habitan las personas. Su propio devenir histórico, la existencia de yacimientos, de monumentos o de centros arqueológicos siempre condiciona la mente de los escolares desde las más tempranas edades. (p. 412).

Entonces, la exploración histórica como fuente complementaria para la arqueología permite contextualizar, interpretar, recuperar la memoria y fortalecer la investigación en el estudio del pasado humano. La combinación de ambas disciplinas enriquece nuestro conocimiento y comprensión de las sociedades pasadas y sus legados culturales.

Es importante destacar, que la historia oral y los testimonios de las comunidades pueden aportar información valiosa sobre los sitios arqueológicos para la comprensión del significado cultural; lo que facilitará la reconstrucción de la memoria colectiva de las comunidades y a dar voz a grupos que tradicionalmente han sido excluidos en la historia.

Por tanto, ambas disciplinas proporcionan una visión precisa de los eventos y procesos del pasado con el trabajo conjunto y la colaboración entre historiadores y arqueólogos, se fomenta el diálogo y la interacción entre disciplinas, enriqueciendo el estudio del pasado. En este sentido, las dos disciplinas pueden beneficiarse mutuamente al compartir métodos, enfoques y hallazgos.

¿Porque la aplicación de estudios sociohistóricos y arqueológicos?

Para ello, es de interés realizar estudios históricos y arqueológicos en las comunidades de Urbaité-Las Pilas, que faciliten y den las pautas en la construcción de la historia local, regional y nacional. Es así, que esta aplicación de métodos en ambas vías permitirá la obtención de datos valiosos para la comprensión de la organización social, económica y cultura material de estas comunidades indígenas.

En este sentido, el estudio de Mora (2005) refiere que:

En América Latina, en los años sesenta, surge una corriente de pensamiento y práctica investigativa, con disposición divergente al paradigma teórico metodológico anglo-americano, de fundamento crítico (dialéctico materialista), y el propósito de analizar los contextos socio-históricos del pasado como totalidades concretas, con una postura de Arqueología Social, que convierte la existencia de la sociedad, su desarrollo y transformación como objeto de conocimiento desde una perspectiva de clase tanto en la dimensión etic como emic (pp. 140-141); elemento que comparte con el resto de las Ciencias Sociales, como la Historia, la Sociología y la Antropología.

Para el arqueólogo social el estudio de las particularidades de las sociedades, parte de la búsqueda del espíritu de estas (procesos formativos de la identidad), no como la condición autóctona, ya superada, irremisiblemente delegada al trasfondo cultural, sino, como forma constitutiva de la realidad actual (...). Esta concepción convenientemente válida para todo resultado de estudios arqueológicos en nuestros días se fundamenta a partir de la sensibilidad que posee la identidad, como proceso de carácter dinámico, de ser modificada, dirigida o reorientada y por supuesto, consolidada por la interacción social (Op. Cit).

Esto conlleva una investigación centrada en la práctica, orientada al análisis de las contradicciones dentro de la sociedad y sus cambios a lo largo del tiempo. La meta es estudiar los contextos sociales e históricos del pasado no de manera aislada, sino como un todo integrado, no fragmentado. La Arqueología Social contribuye al estudio de la historia de la sociedad en su totalidad, considerando sus aspectos materiales, económicos, políticos y culturales.

Hablar de la perspectiva de clase y de las dimensiones éticas y emic significa valorar la sociedad y su evolución como el principal foco de estudio, analizando las relaciones y diferencias entre los grupos. Además, se dimensionan las perspectivas externas (éticas) e internas (emic), lo cual es fundamental en la Arqueología Social, ya que brinda una comprensión completa de la sociedad proveyendo a la historia de elemento valiosísimos para su dinamismo.

Los estudiosos en este campo proporcionan elementos de identidad de los pueblos, considerando su sensibilidad y dinamismo, así como la construcción y evolución de la identidad a través de la interacción social en un determinado tiempo y espacio.

¿Por qué una interpretación conjunta de hallazgos históricos y arqueológicos?

Esto sumergirá en la aplicación y análisis de cómo los datos históricos y arqueológicos se combinan, pero, a la vez, se interpretan juntamente con las directrices, en la reconstrucción de la historia de las comunidades indígenas.

El trabajo vincula el desafío y las ventajas de integrar diferentes fuentes de información e interpretación conjunta de hallazgos históricos y arqueológicos; esto permite aprovechar las fortalezas de ambas disciplinas y obtener una visión más completa y precisa del pasado. Esta colaboración multidisciplinaria enriquece los conocimientos y comprensión de las sociedades pasadas, sus prácticas culturales y su legado, y contribuye a una narrativa histórica más completa y enriquecedora.

De igual manera, la historia proporciona información sobre las actividades humanas, las prácticas sociales, las estructuras políticas y las creencias culturales que pueden ayudar a interpretar los hallazgos arqueológicos; la comprensión de estos contextos puede aportar significado y explicación a los objetos y vestigios encontrados en estos espacios indígenas.

¿Por qué la importancia de la preservación arqueológica y cultural?

Las iniciativas y la voluntad política en dos etapas han hecho y siguen haciendo en revolución, las cuales han transformado las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de la nación, documentando así el reconocimiento constitucional y jurídico, establecido en la Constitución Política de Nicaragua (1987) en su artículo No. 8, del Título II Sobre el Estado Nicaragüense: "El pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnico y parte integrante de la Nación Centroamericana"(p. 9.).

Por su parte, la política cultural recoge el valor de la preservación de la memoria histórica, pues con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista se abren espacios de rescate, transmisión de la cultura y el arte, como trabajo multidisciplinario es tarea complementaria en ciencias como la Historia y la Arqueología velar y proteger espacios culturales donde existió presencia humana prehispánica.

Es indiscutible que, los estudios arqueológicos viables en esta zona contribuirán a una comprensión profunda de la historia y la identidad cultural de estas comunidades indígenas. El valor agregado es volver a las raíces para colocar en la mentalidad de la colectividad el sentido de pertenencia, respeto de los individuos, respeto a la tierra y territorio como espacios de identificación de tu Ser.

Conclusiones

En conclusión, la preservación de los territorios comunitarios indígenas y el estudio de su historia y arqueología son de vital importancia para comprender la identidad, la cultura y el modo de vida de los pueblos indígenas en el siglo XXI. La relación estrecha que tienen con la tierra, su territorio ancestral, les brinda un sentido de arraigo y pertenencia, así como autonomía y autodeterminación en la toma de decisiones sobre su territorio.

Los pueblos indígenas han desarrollado modos de vida sostenible y en armonía con la naturaleza, basados en el respeto por los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas. Estos modos de vida tradicionales son valiosos para enfrentar los desafíos contemporáneos en términos de desarrollo sostenible.

La exploración histórica y la arqueología son fuentes complementarias que permiten contextualizar, interpretar y reconstruir la memoria histórica de las comunidades indígenas. A través de la historia oral y los testimonios de las comunidades, se puede obtener información valiosa sobre los sitios arqueológicos y el significado cultural que estos representan.

La aplicación de estudios sociohistóricos y arqueológicos en las comunidades indígenas permite obtener datos relevantes para comprender su organización social, económica y cultura material. La colaboración entre historiadores y arqueólogos

enriquece el estudio del pasado, al compartir métodos, enfoques y hallazgos.

La interpretación conjunta de hallazgos históricos y arqueológicos proporciona una visión más completa y precisa del pasado. Esta colaboración multidisciplinaria contribuye a una narrativa histórica más enriquecedora y a la preservación de la memoria colectiva de las comunidades indígenas.

La preservación arqueológica y cultural es de gran importancia, ya que contribuye a la comprensión de la historia y la identidad cultural de las comunidades indígenas. Además, fomenta el sentido de pertenencia y el respeto hacia la tierra y el territorio como espacios fundamentales de identificación y conexión con el ser.

Es importante considerar que, el estudio de la Historia y la Arqueología en los territorios comunitarios indígenas permite valorar y preservar la riqueza cultural, la memoria colectiva y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en el siglo XXI. Es fundamental reconocer y respetar la diversidad cultural y los derechos indígenas para garantizar su existencia y contribuir a un mundo más inclusivo y sostenible.

Referencias bibliográficas

- Republica de Nicaragua (1987). Constitución Política de la República de Nicaragua. Instituto Nicaragüense de Cultura (2020), Políticas Culturales del GRUN. <https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2020/09/politica-cultural-del-grun-nicaragua.pdf>
- Lanuza, V. N. (2012) Pueblos Indígenas de Nicaragua. REVISTAS DE TEMAS NICARAGUENSES, 1(54), 116-126. <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/RevistaTemasNicaraguenses54octubre2012.pdf#page=117>
- Lozano, J. Á. C. (2017). La importancia de la Arqueología en las aulas: La recreación de una excavación arqueológica como actividad innovadora en la Educación del alumnado de la ESO-. Revista Otarc: Otras arqueologías. (2), 411-428. URL: file:///C:/Users/Invitado/Downloads/125-249-1-SM.pdf.

- Mora, I. H. (2005). Una aplicación social de la arqueología. Museo Municipal de Songo La Maya. Santiago de Cuba, Cuba. Mundo de Antes, 4, 136-157.
- Morales, A. I. (2012). "Análisis sociohistórico de dos comunidades indígenas del departamento de Rivas: Veracruz del Zapotal y Urbaite- Las Pilas. Un estudio comparativo" Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, Nicaragua.
- Revista de Temas Nicaragüenses (2018). Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua. Revista de Temas Nicaragüenses 118. 1(121), 87-141. <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/RevistaTemasNicaraguenses121mayo2018.pdf>